

GESTIÓN INTEGRAL

PO01-MN01-SIG

Versión: 07

Fecha: 18-10-2024

ORGANIZACIÓN ORT SAS

POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Somos una empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte terrestre especial, que busca que los servicios sean oportunos, ágiles, responsables y confiables, desarrollados por personal competente y capacitado para cumplir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y en cumplimiento de los requisitos legales y contractuales suscritos.

La Organización ORT SAS., dedicada a la prestación del servicio de transporte especial, reafirma su compromiso con la calidad del servicio, la seguridad y salud de sus trabajadores, la protección del medio ambiente y la seguridad vial y asegura el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

Para ello, establecemos los siguientes principios y compromisos fundamentales:

- 1. Garantizar la trazabilidad y seguimiento del servicio mediante criterios de calidad, logística, seguridad, gestión del riesgo y mejora continua, con el fin de identificar y conocer las características del servicio y su manejo adecuado.
- 2. Alcanzar altos niveles de satisfacción de nuestros clientes mediante un servicio oportuno, seguro y confiable, que cumpla con sus necesidades y expectativas.
- 3. Identifica y cumple la normatividad vigente, así como los requisitos de ley y de las partes interesadas aplicables a nuestra actividad, definiendo los controles necesarios para evidenciar nuestro desempeño.
- Promueve la mejora continua de nuestros procesos a través de la gestión de riesgos y amenazas, asegurando la comunicación e interacción efectiva con todas las partes interesadas.
- 5. Fortalece la sostenibilidad, rentabilidad y transparencia de la empresa, generando una cultura de cambio y empoderamiento en la gestión del Sistema Integrado de Gestión (SIG) mediante formación, confiabilidad y entrenamiento de todas las partes interesadas.
- 6. Garantiza y Optimiza los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, asegurando su eficacia y eficiencia.
- 7. Implementa estrategias para la prevención de accidentes de tránsito, asegurando el cumplimiento de normativas de seguridad vial, la formación continua de nuestros conductores y la optimización del mantenimiento de la flota con el fin de reducir incidentes en la vía.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, quienes deben comprometerse con su aplicación y mejora continua.

POLITICA INTEGRAL Página 2 de 2

La presente se firma el 18 de noviembre del 2024.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

GÓNZALO LÓPEZ PINTO REPRESENTANTE LEGAL